Universidad Nacional d

FACULTAD DE CIENCIAS EXA

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Facultad Cs. Exactas - Mesa de Entradas
Folio N° 12

SALTA, 15 de noviembre de 2001

Expediente Nº 8399/01

RES. C.D. Cs. Ex. Nº 352/01

VISTO:

La necesidad de establecer para el Período Lectivo 2002/3, el Cronograma Académico para las carreras que se imparten en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que se efectuaron las consultas del caso ante los Departamentos Docentes de esta Facultad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 14/11/01)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aprobar para el período lectivo 2002/3, el Calendario Académico que se explicita en el ANEXO I, para todas las carreras con dependencia académica de esta Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que para la realización de los turnos extraordinarios de Mayo y Setiembre no deberán programarse exámenes parciales en el lapso comprendido entre una semana antes y una semana después de dichas fechas.

ARTICULO 3°: Ratificar, en función de lo establecido en el Art. 4° de la Res. C.D. Nº 304/00, que a partir del Turno de Exámenes Julio/Agosto/2001, el alumno que no se presentara a un examen para el cual estuviese inscripto NO PODRA RENDIR TAL ASIGNATURA EN EL LLAMADO SIGUIENTE, sea éste ordinario o extraordinario, salvo que mediara una causa debidamente justificada.

ARTICULO 4º: Notifíquese a las cátedras que, cuando por razones de fuerza mayor no hubieran concluido sus dictados dentro de los plazos previstos, deberán solicitar con la debida antelación la autorización pertinente a este Consejo Directivo para prolongar el período fijado en la presente y que es de plena aplicación para el período lectivo 2002 las sanciones previstas en el Art. 4° de la Res. C.D. Nº 127/99 que establece:

1er. incumplimiento – 1er. llamado de atención
2do. incumplimiento – 2do. llamado de atención
3er. incumplimiento – Sanción a determinar por este Consejo Directivo

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia a Dirección General Académica, a cada una de los Departamentos Docentes, al Centro de Estudiantes, a Sede Regional Orán y al Departamento Alumnos. Cumplido, RESÉRVESE.

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Universidad Nacional d

FACULTAD DE CIENCIAS EXA

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Facultad Cs. Exactas - U.N.Sa. Mesa de Entradas Folio N° 13

ANEXO I RES. C.D. Cs. Ex. N° 352/01

A) Inscripciones:

	Desde	Hasta
1er. Período	03/12/01	20/12/01
2do. Período	28/01/02	15/02/02

B) Reinscripciones y Actividades Conexas:

B1)

Reinscripciones	4,5 y 6 de Marzo/02

	1er. Cuatrimestre	2do. Cuatrimestre
Inscripciones por materias	4,5 y 6 de marzo/02	29 al 31 de julio/02
Solicitud de Condicionalidad	4 al 8 de marzo/02	1 y 2 de agosto/02

B2) **Solicitud de Equivalencia**

P/Alumnos de la Facultad	Todo el año
P/Alumnos de la Universidad	
P/ Alumnos de otras Universidades	Todo el año (Res. N° 159/91)

C) Inicio y Finalización de Actividades Académicas **1er. Cuatrimestre/2002**

	Desde	Hasta	Semanas
Para 1er. Año	04/03/02	21/06/02	16 semanas
Para 2do Año en adelante	11/03/02	21/06/02	15 semanas
Presentación de Planillas	30/06/02	--------	-------

2do. Cuatrimestre/2002

	Desde	Hasta	Semanas
Para todos	12/08/02	22/11/02	15 semanas
Presentación de Planillas	28/11/02	--------	--------

D) Exámenes

D_1) Turnos Ordinarios

	1er. Llamado	2do. Llamado
Turno Julio-Agosto/2002	03 al 05 de Julio	22 al 26 Julio

///...

Facultad Cs. Exactas
Folio N° 14
Mesa de Entradas

ANEXO I RES. C.D. Cs. Ex. Nº 352/01

	1er. Llamado	2do. Llamado
Turno Diciembre/2002	03 al 06 de Diciembre	16 al 18 de Diciembre

	1er. Llamado	2do. Llamado
Turno Febrero-Marzo/2003	10 al 13 febrero/03	24 al 27 febrero/03

Cada uno de los llamados de cada uno de los Turnos deberán considerarse independientes entre sí.

D$_2$) **Turnos Extraordinarios**

mayo/02	Día 23
septiembre/02	Día 23

E) Recesos Académicos y Administrativos

Invierno	08 al 20 julio/02
Verano	a partir del 22 diciembre/02

F) Semana de Mayo: 20 al 23 de mayo/02

G) Semana del Estudiante: 16 al 20 de septiembre/02

H) PERÍODO DE VERIFICACIÓN DE LIBRETAS UNIVERSITARIAS

1er. Período	03 al 14 de junio/02
2do. Período	01 al 11 de octubre/02

H1) **Días no laborables: A determinar**

H2) **Días no laborables (movibles): A determinar**

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS